

HERNÁNDEZ GUERRA, Liborio: *La mujer liberta en la sociedad hispanorromana durante el Alto Imperio*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018, 250 pp. [ISBN: 978-84-9012-952-4].

El libro que a continuación reseñamos se estructura en cuatro capítulos divididos en diferentes epígrafes que contienen cinco gráficos y trece tablas. Las notas al pie se incluyen en el texto y se elevan a 815, la mayor parte de ellas referencias a los corpus de inscripciones tratadas, aunque también se incluyen aclaraciones y citas de obras literarias.

El propio autor (a partir de ahora A.) menciona en la parte introductoria (p. 11) que el ámbito cronológico que abarca su ensayo es desde fines de la república hasta el siglo III, y que para su elaboración se ha basado en fuentes literarias, bibliografía y epigrafía (13). No obstante, la lectura de la obra evidencia que es esta última disciplina la que mayor peso tiene en toda la obra. Y ello a pesar de que el propio A. expresa que hay más de mil mujeres liberadas conocidas en la Hispania romana y que es imposible analizarlas todas, por lo que ha trabajado a partir de una selección (14), sin especificar en qué criterios se ha basado para la misma.

El interés y el tema principal del estudio del A. es analizar las mujeres libertas, «para conocer en qué medida participaron en la economía doméstica» (p. 12). El A. ha tratado el tema de los libertos desde diferentes enfoques en muchos trabajos anteriores tal y como se evidencia en el elenco bibliográfico que cierra su nueva obra.

En el capítulo I (pp. 17-97), el A. analiza «El origen de las libertas

hispanas» y aporta tablas que sintetizan el desarrollo de las inscripciones mencionadas y algunos gráficos. Se echa en falta un mapa de distribución de las libertas documentadas según su procedencia. El A. analiza también los fenómenos del concubinato y el *contubernium* a partir de los datos ofrecidos por la epigrafía. Además, se centra en la importancia de las informaciones de las inscripciones a la hora de elaborar estudios demográficos y de esperanza de vida.

El A. analiza las principales familias de pertenencia de las libertas hispanas agrupadas según su provincia de origen (*Tarraconense*, *Lusitania*, *Betica*), elaborando una tabla (V) que sintetiza y sistematiza los datos tratados anteriormente (pp. 86-97).

En el capítulo II (pp. 99-138), el A. trata «La promoción social y movilidad de las libertas» para valorar en qué medida las mujeres de este grupo tenían posibilidad de ascender en la sociedad romana. Los patronos solían preocuparse de su estabilidad económica una vez ejercida su manumisión. Algunas pudieron lograr una buena posición gracias a su matrimonio con sacerdotes augustales; otras por su participación en los *collegia*. El evergetismo ejercido por algunas libertas deja entrever su posición social.

En el capítulo III (pp. 139-160), el A. analiza «El mundo laboral de la mujer liberta», en el cual, partiendo de los conocidos prejuicios de la sociedad romana contra el trabajo femenino, se justifica la escasa especificación en las inscripciones de los oficios de las libertas. Las fuentes literarias permiten aseverar el rol de las mujeres en el mundo agropecuario, las tareas del hogar, la prostitución, el servicio como

mesoneras, o su trabajo en las minas. Otros oficios confirmados por las fuentes son el trabajo de la lana o el lino, la fabricación de curtidos y la peluquería. No obstante, la profesión más común entre las libertas es la de nodriza (p. 153).

En el cuarto y último capítulo (pp. 161-184), el A. desarrolla el estudio de «Las creencias religiosas de las libertas» basándose en el análisis de los cultos orientales (ocho inscripciones), las deidades de carácter privado (dieciocho inscripciones), el culto al emperador (ocho inscripciones) y las divinidades indígenas (ocho inscripciones). Basándose en los datos estadísticos el A. estima que las divinidades indígenas en *Hispania* despertaban poca atracción entre las libertas; mientras que, más allá de las informaciones aportadas por la estadística, el A. valora la importancia de los cultos orientales en las mujeres hispanorromanas por proporcionarles mayores aspiraciones que la religión oficial.

Las conclusiones son escuetas, tan solo dos páginas (pp. 183-184), teniendo en cuenta el volumen de información que maneja el A., la complejidad del argumento, y la dificultad que entraña establecer hipótesis a partir de

los datos epigráficos, que no dejan de ser siempre una muestra del mundo que las creó. El A. concluye que en muy raras excepciones hubo movilidad social de las libertas; que existió una clara relación entre libertas y patronos; que la mayoría de los registros de libertas hispanas se concentran en las grandes ciudades; y que las manifestaciones religiosas de las libertas son a deidades romanas y en especial al culto al emperador, pero en base a solamente a cuarenta y dos inscripciones estudiadas. En definitiva, la obra del A. se enmarca dentro de un contexto de proliferación de estudios sobre las mujeres en la antigüedad que tratan de reconstruir la historia recuperando a todos sus protagonistas, con la aportación de una obra basada en un elevado estudio de la documentación epigráfica en relación a las libertas hispanas. A partir de la misma, se descubren numerosas aportaciones en relación al rol de este grupo social en *Hispania* y se ofrece un útil punto de partida para la realización de numerosos estudios de carácter más específico.

Diego Piay Augusto
Universidad de Oviedo
piaydiego@uniovi.es